

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 12-may.-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto Int. N°: 1041
Asunto: Despacho Comisorio 099
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Productora de Confites y Chicles Mac Dulces S.A.S
Demandado: Ángel Miro Caicedo Trujillo
Radicación: 76001400021-2022-00652-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del asunto de la referencia, fue comisionado este despacho por el Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Cali, para llevar a cabo diligencia de secuestro del inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria N° **378-179675**, ubicado en la Calle 43 N° 24 – 40 Urbanización Bosques de Versalles, de la ciudad de Palmira (V.).

Teniendo en cuenta que fue realizada la diligencia de secuestro al citado inmueble, se procederá a devolver a su lugar de origen el Despacho Comisorio N° 099 del 24 de noviembre de 2022.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

DISPONE:

DEVOLVER a su lugar de origen el Despacho Comisorio N° 099 fecha 24 de noviembre de 2022, procedente del Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Oralidad de Santiago de Cali, toda vez que fue cumplida la diligencia de secuestro al bien objeto de este asunto.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c2d30afe21a06164173b7f8c737bd055da6fad7fc5434af6899f34a59619904**

Documento generado en 16/05/2023 03:27:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>